

para mantener el control sobre sí mismo, y que si se trata de la *politeia*, como voluntad política, sobre los demás.

Realmente es maravillosa la interpretación que hace Foucault de la tradición clásica, es un tratado que nos cae muy bien para no solamente pensar en nuestros tiempos, sino preguntarnos por ¿cómo podemos nosotros alzarnos en valentía ante un Estado que discrepa totalmente en el corazón de la norma? y en una sociedad donde convivimos todos, pero a la vez con nadie ¿es posible conocernos y dominarnos a nosotros mismos, cuando olvidamos lo verdaderamente importante: nuestra libertad?

Referencias

- Foucault, M. (2010). *El coraje de la verdad*. Trad. Horacio Pons. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Foucault, M. (2009). *El gobierno de sí y de los otros*. Trad. Horacio Pons. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Platón. (1871). El primer Alcibiades. En: Azcarate, P., (Ed.) Obras completas de Platón. Tomo I. Madrid: Medina y Navarro editores.

La resistencia como alcance político de la conducta moral: una reivindicación de la memoria desde la perspectiva arendtiana

MARÍA CAMILA SANABRIA CUCALÓN
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Introducción

En el presente texto quisiera proponer que la conducta moral tiene un alcance político desde la forma de la resistencia. Y, de este modo, reivindicar la importancia de la memoria en las cuestiones morales, desde la perspectiva de Hannah Arendt.

Para ello comenzaré ofreciendo un acercamiento a la facultad de la memoria. Expondré que no se resume a su función de almacenar información, sino que es condición para el pensamiento, el juicio y la relación del yo consigo mismo; es decir, para la conducta moral.

Más adelante abordaré la relación entre dicha conducta y la facultad de la memoria. Comenzaré partiendo de los presupuestos arendtianos del dos-en-uno y de su concepción de conducta moral. Procuraré evidenciar que, si en nuestra unicidad se inserta una diferencia, es la conciencia de ser dos-en-uno lo que conlleva a la pretensión de armonía entre estos dos. De ahí que sea preciso no transgredir los propios límites para no contradecirse al recordarlo.

Finalmente, concluiré que esta correspondencia con las prescripciones negativas de la conciencia moral se podrían expresar, en la esfera política,

desde la resistencia. La no-participación podría ser una exigencia de la conducta moral que, al manifestarse en el mundo de las apariencias, podría convertirse en acción.

En pocas palabras, un asunto privado como lo es la conducta moral, la pretensión de armonía del yo consigo mismo, tiene un alcance político que se expresa en la resistencia. Y su relación con la memoria se hace evidente en tanto reconocemos que ese “no participar” proviene del yo que, conociendo su relación consigo mismo, evita contradecirse.

Acercamiento a la facultad de la memoria

Acorde con Fina Birulés (2007), podemos leer toda la obra de Hannah Arendt “(...) como un intento de no perder nuestro pasado, como una reivindicación de la memoria” (Birulés, 2007, (p. 183). No obstante, es poca la bibliografía que se encuentra sobre esta facultad pese a su importante relación con la realización del mal y con la conducta moral.

El recuerdo brinda al pensamiento objetos para operar. La percepción sensorial está sucedida, en el hombre, por una representación. Esta imagen se guarda en la memoria y será, a su vez, representada cuando el pensamiento la reproduzca:

Por eso, el objeto de pensamiento es distinto de la imagen, como la imagen es diferente del objeto sensible y visible del que es su mera representación (...) La imaginación que transforma un objeto visible en una imagen invisible, lista para guardarla en el espíritu, es la *conditio sine qua non* para dotar al espíritu de objetos de pensamiento apropiados; pero éstos comienzan a existir solo cuando el espíritu recuerda de manera activa y deliberada, cuando recopila y elige del archivo de la memoria aquello que le despierta el interés necesario para propiciar la concentración (...) el pensamiento siempre implica un recuerdo; todo pensamiento es, en sentido estricto, un repensamiento (Arendt, 2002, pp. 99-100).

En otras palabras, aquello sobre lo que pensamos no es la apariencia directa, sino una representación del recuerdo. Este resalta la importancia de la memoria como condición para el pensamiento y, sobretodo, la importancia

del carácter voluntario de recordar para disponerse a pensar. Es decir, la memoria no se reduce a un mero archivo, no solo es necesaria para contener datos e información. Además, es necesaria para la búsqueda de sentido, es decir para pensar, pero también para juzgar. Veamos estos dos aspectos.

El significado de lo que realmente acontece y aparece mientras está ocurriendo se revela cuando ha desaparecido; el recuerdo, gracias al cual hacemos presente al espíritu lo que realmente está ausente y pasado, revela el significado en forma de una historia. Quien hace la revelación es ajeno a las apariencias; es ciego, está protegido frente a lo visible para poder “ver” lo invisible (Arendt, 2002, p. 155).

Por una parte, al recordar, alejados de la percepción sensible y de la participación de lo ocurrido, adoptamos la posición del espectador. Desde esta perspectiva reflexionamos para ver el significado que no se comprende desde la mera percepción sensible. Entonces, el yo pensante que inicia su actividad por la necesidad de búsqueda de sentido, necesita, por definición, iniciar la tarea de recordar que solo se hace posible gracias a nuestra capacidad de archivar en la memoria. De ahí que afirme Birulés: “Solo de modo retrospectivo, solo desde el punto de vista del historiador que mira hacia atrás, desde la perspectiva privilegiada del presente, la masa caótica de sucesos pasados se convierte en un relato coherente” (Birulés, 2007, pp. 176-180).

Por otra parte, la memoria cumple una tarea durante la actividad de juzgar. Contiene un almacén de datos que se narran, durante el recuerdo, brindando un objeto de juicio. En palabras de Arendt “Si el juicio es nuestra facultad para ocuparnos del pasado, el historiador es el hombre que investiga, y quien, al narrar el pasado, lo somete a juicio” (Arendt, 2002, pp. 235-236). Esto, visto desde la perspectiva de la conducta moral, significaría que es preciso que nos narremos nuestras propias experiencias para poder juzgarnos a nosotros mismos, para poder comprender el significado moral de nuestros actos. Dicho de otro modo, la facultad de la memoria es una condición para mantener una relación con nosotros mismos. Esto se expresa en el siguiente fragmento de Arendt:

Esta conexión entre pensar y recordar es particularmente importante en nuestro contexto. Nadie que puede recordar lo que no ha pensado a fondo mediante la conversación consigo mismo al respecto (...) Es indudable que puedo renunciar a pensar y recordar y seguir siendo, con todo, un ser humano bastante normal. El peligro, sin embargo, es muy grande no solo para mí mismo, cuya habla, habiendo renunciado a la suprema actualización de la capacidad humana de hablar, se tornará por eso mismo carente de sentido, sino también para los demás, que se ven forzados a vivir con una criatura posiblemente muy inteligente y, sin embargo, totalmente incapaz de pensar (Arendt, 2007, p. 110).

Parecería, entonces, que la negación a recordar que conduciría a la incapacidad para pensar se manifiesta, a su vez, en incapacidad para hablar. Aquel que no se interesa por buscar el significado de lo que almacena en su memoria, tampoco se interesará por comprender el significado de lo que dice. La primera renuncia al habla se da al momento de eludir el pensamiento, es decir, el diálogo del yo consigo mismo.

Esta elección se expresa como incapacidad para pensar, que es lo mismo que continuar archivando experiencias y nunca buscar su significado al narrárselas a sí mismo. De ahí que diga Arendt que no es posible recordar lo que no se ha pensado a profundidad. Para ello no hay mayor prueba que el hecho de que recordamos con claridad solo aquellos sucesos o acontecimientos que alguna vez narramos a los otros o a nosotros mismos. Y es esta narración, justamente, lo que otorga sentido a la vivencia, lo que logra convertirla en una historia con significado.

En pocas palabras, la memoria es una condición para mantener la relación del yo consigo mismo. Pone a disposición los objetos de pensamiento para la reflexión y proporciona el material para que el yo se narre a sí mismo lo ocurrido y lo juzgue. Dicho de un modo simple: quien recuerda se conoce a sí mismo, convive consigo mismo y, precisamente por ello, procura que esta relación se mantenga en armonía.

Relación entre la facultad de la memoria y la conducta moral

Quisiera comenzar este apartado ofreciendo una breve contextualización. En primer lugar, retomando la antropología arendtiana del dos-en-uno. En segundo lugar, resaltando las ideas principales de su concepción de la conducta moral.

Ambas tienen como punto de partida, en la filosofía arendtiana, las siguientes dos proposiciones socráticas:

1. Es mejor sufrir la injusticia que cometerla y 2. Es mejor que mi lira esté desafinada y que desentone de mí, e igualmente el coro que yo dirija, y que muchos hombres no estén de acuerdo conmigo y me contradigan, antes de que yo, *que no soy más que uno*, esté en desacuerdo conmigo y *me contradiga* (Arendt, 2002, p. 203).

A partir de ahí, por una parte, la autora concluye que "(...) no soy solo para los otros sino también para mí misma y, en este último caso, claramente no soy solo una. En mi Unicidad se inserta una diferencia" (Arendt, 2002, pp. 205-206). Es decir que somos dos-en-uno, de ahí que sea posible mantener una armonía con nosotros mismos o contradecirnos. Y es esta concepción antropológica lo que conlleva a la "no-contradicción" como principio de la conducta moral.

Para que el yo esté en armonía consigo mismo, debe procurar no contradecirse, no realizar aquello que su conciencia le dice que *no puede hacer*. Por ello, el carácter preventivo frente al mal (dado mediante la facultad de pensar) se encuentra en la autoconciencia: "Si hay algo en el pensamiento que puede prevenir a los hombres de hacer el mal, debe ser una propiedad inseparable de la actividad misma, con independencia de cuál sea su objeto" (Arendt, 2002, pp. 202-203).

No importa sobre qué pensemos, lo haremos en compañía de nosotros mismos. La propiedad inseparable del pensamiento es la autoconciencia, saberse dos-en-uno. En este sentido, aquel que comprende la dualidad que

se inserta en su unicidad, procurará no hacer lo que (él mismo que se conoce y que juzga por sí mismo) considera que está mal, para luego, al *recordarlo*, no tener que autodesaprobarse. Dicho en palabras de Arendt (2007):

La conducta moral (...) parece depender primariamente del trato del hombre consigo mismo. No debe contradecirse a sí mismo haciendo una excepción en favor propio, no debe colocarse en una posición en la que haya que despreciarse a sí mismo. Moralmente hablando, ello debe bastar no solo para permitirle distinguir lo que está bien de lo que está mal, sino para hacer lo primero y evitar lo segundo (Arendt, 2007, (p. 89).

Arendt (2007) ofrece dos conclusiones respecto de la conducta moral. La primera, que no es algo que “va de suyo” (p. 84) y la segunda, que “no tiene nada que ver con la obediencia a ninguna ley dictada desde fuera, sea la ley de Dios o las leyes de los hombres” (p. 90). Esto significa que, por un lado, la conducta moral no es inherente a los hombres, que se puede carecer de ella en tanto se eluda la relación del yo consigo mismo. Por otro lado, que no responde a una heteronomía sino, por el contrario, a la autoregulación a partir del uso de las facultades de pensamiento, juicio y memoria. Estas permiten mantener una relación consigo mismo, conocer los propios límites provenientes de las propias opiniones y procurar no transgredirlos para luego, al reflexionar sobre los propios actos recordándolos, no desaprobarse. En suma: “Aquellos que temen el desprecio de sí mismos o la autocontradicción son de nuevo aquellos que viven consigo mismos; encuentran evidentes por sí mismas las proposiciones morales, no necesitan de la obligación” (Arendt, 2007, p. 97).

Esta concepción de conducta moral y del dos-en-uno como situación original humana, permiten mostrar la relación entre la primera y la facultad de la memoria. Arendt (2007) expresa que “no hay cualidad que pueda resistir la pérdida de la integridad que se da cuando uno ha perdido su más elemental capacidad de pensamiento y recuerdo” (p. 112).

La integridad, la personalidad, está condicionada por la relación consigo mismo. Es preciso actualizar la diferencia del dos-en-uno durante el pensamiento y, para ello, se hace necesario recordar. Para evaluar si sigo siendo Uno mismo, si los dos “yo” que me constituyen están en armonía”,

debo narrarme a mí misma mis acciones, buscar su significado, juzgarlas y concluir si he transgredido, o no, mis propios límites. Por ello, para Arendt, “La facultad de la memoria es lo que impide obrar mal” (Arendt, 2007, p. 134).

Si estoy acostumbrada a vivir conmigo misma, tener mis propias opiniones, a recordar lo que digo y lo que hago, procuraré no transgredir mis límites para no tener que desaprobarme. El temor al recuerdo impulsa al yo (*self*), ese que actúa con los otros en el mundo de las apariencias, a atender a las prescripciones negativas de la conciencia moral. Es decir, la memoria articula al dos-en-uno, permite la actualización de su diferencia y figura como incentivo de no-contradicción.

Entonces, retomando la pregunta de Manuel Cruz (2006) “¿Qué hacemos cuando recordamos?” (p. 87), podría decir que damos testimonio de nosotros mismos. Sin embargo, la actividad de recordar en relación con la conducta moral supera el mero “dar cuenta de uno mismo”. Cruz, siguiendo el punto de vista de Proust, expresa: “(...) la memoria permite recuperar experiencias pasadas y, por esta vía, mantener la unidad del yo” (2006, p. 87).

Esta unidad no sería otra cosa que la coherencia del dos-en-uno, la conducta moral, la personalidad. En el acto de recordar estaríamos poniendo a prueba aquello que hemos elegido ser desde los juicios provisionales dictados por la conciencia moral. En otras palabras, la unidad se mantendría recordando lo que hemos hecho y dicho, y examinándolo desde nuestros juicios, como si dijéramos “aun soy aquel que quiero ser”, o bien, “aun soy yo”; en palabras de Camps (2006): “(...) el último estándar de la conducta moral es el propio sujeto. El sujeto que se escoge a sí mismo” (p. 76).

De ahí que afirme Cruz (2006), que “Ppor decirlo de manera simple: nos contamos y nos re-contamos una y otra vez para *no dejar de ser nunca*, pero también para no dejar de ser *de una determinada manera*” (p. 99). O bien, dicho en palabras de Arendt, durante el pensamiento en el que el testigo narra lo sucedido en el mundo de las apariencias, se producen ciertos resultados morales “(...) a saber, que el que piensa se constituye a sí mismo en alguien, una persona o personalidad” (Arendt, 2007, 119).

La resistencia como alcance político de la conducta moral

Los límites a nuestra acción aparecen, primero, porque tenemos una relación con nosotros mismos. Segundo, porque tenemos nuestras propias opiniones. Tercero, porque recordamos lo que hacemos y preferimos evitar la realización del mal para no desaprobarnos. Arendt dice que “si me niego a recordar, estoy realmente dispuesto a hacer cualquier cosa (al igual que mi coraje sería absolutamente temerario si el dolor, por ejemplo, fuera una experiencia inmediatamente olvidada)” (Arendt, 2007, p.110). Es el temor a las consecuencias lo que da sentido a los propios límites. Pero no cualquier tipo de consecuencia, sino aquella que recae sobre el propio yo, en este caso, el recuerdo de la autocontradicción.

Por eso, para quien mantiene una relación consigo mismo, los límites no aparecen desde la forma del “no debes” sino del “no puedes”. En palabras de Arendt (2007) “Moralmente, las únicas personas dignas de confianza cuando llega la hora de la verdad, son aquellas que dicen ‘No puedo’” (p. 98).

Esto significa que un acto tan privado como lo es la relación del yo consigo mismo, junto con su inherente pretensión de armonía, puede tener una manifestación política en tanto que se expresa frente a los otros. La resistencia o la no-participación, producto de los límites de la conciencia moral, se da en la esfera pública.

La responsabilidad colectiva, acorde con Arendt (2007) está doblemente condicionada: implica ser responsable por algo que no se hizo y esta responsabilidad se justifica desde la pertenencia a un colectivo. Arendt reconoce que:

Solo podemos escapar de esta responsabilidad política y estrictamente colectiva abandonando la comunidad, y como ningún hombre puede vivir sin pertenecer a alguna comunidad, ello equivaldría simplemente a cambiar una comunidad por otra y, en consecuencia, un tipo de responsabilidad por otro (Arendt, 2007, p. 153).

En pocas palabras, la responsabilidad colectiva es ineludible y, si acaso, lo único que está en nuestras manos es elegir a qué comunidad

queremos pertenecer. Justamente, aquí se ubica la relación entre resistencia y conducta moral: la no-participación impulsada por esta conducta adquiere un alcance político:

Esta resistencia suele justificarse con argumentos morales; pero en tanto que haya libertad de asociación y, con ella, la esperanza de que la resistencia en forma de negativa a participar pueda propiciar un cambio de política, es esencialmente una actitud política (Arendt, 2007, p.157).

La condición para ello es que la motivación de la no-participación no sea el *yo* sino “el destino de la nación y su conducta hacia otras naciones del mundo” (Arendt, 2007, p. 157). No obstante, yo considero que independientemente de qué mueva hacia la resistencia, esta puede tener un efecto político. Incluso, partiendo de la perspectiva arendtiana, puede sostenerse esta propuesta.

Arendt nos dice que “(...) yo vivo no solo con otros, sino también conmigo mismo, y que esta última convivencia, por así decir, tiene prioridad sobre las demás” (Arendt, 2007, p. 156). La mera conducta moral como un asunto privado podría conducir a la no-participación como un asunto político. La integridad, como vimos, consiste en elegir el tipo de persona que deseo ser y con quién deseo convivir. Luego, para no auto-contradecirse, aquel con conducta moral podría elegir la resistencia como manera de no transgredir sus propios límites.

Del mismo modo en que no-participa en aquello que considera que está mal para luego no convivir con un malhechor (que es él mismo), se resistirá a pertenecer a ese grupo de personas que, desde su juicio moral, desaprueba. En pocas palabras, la conducta moral como exigencia de coherencia se expresa en la elección de las compañías.

Cabe concluir, de esto, que un asunto privado como lo es la conducta moral podría tener un alcance político desde la forma de la resistencia. Político, no solo porque involucra a los Otros sino porque ésta, la resistencia, la no-participación, podría convertirse en una suerte de acción:

Cuando todo el mundo se deja llevar, irreflexivamente, por lo que todo los demás hacen y creen, aquellos que piensan son arrancados de su escondite porque su rechazo a participar llama la atención y, por ello, se convierte en una suerte de acción (...) La manifestación del viento del pensar no es el conocimiento, es la capacidad de distinguir lo bueno de lo malo, lo bello de lo feo. Y esto, en los raros momentos en que se ha alcanzado un punto crítico, puede prevenir catástrofes, al menos para mí (Arendt, 2002, p. 215).

Conclusiones

En suma, la conducta moral está condicionada por la actividad de pensar y de juzgar. Aquel que está acostumbrado a vivir consigo mismo, a formarse sus propias opiniones y a examinarse a sí mismo, procurará no realizar lo que considera que está mal para no contradecirse. Gracias a la facultad de la memoria, el yo que actúa atiende a los límites de su conciencia moral para no enfrentarse con un testigo, que es él mismo, que le recuerde que hizo aquello que no podía.

Pero la no-participación, incluso si es producto de la pretensión de armonía del dos-en-uno, puede tener un alcance político dado que podría llamar la atención de los demás. Los juicios morales de aquel que está acostumbrado a vivir consigo mismo, se expresan en el actuar (o en el no-actuar) del yo (*self*), en el mundo de las apariencias frente a los otros. La resistencia aparece como expresión política de la conducta moral.

Esto, sacado de su contenido doctrinal y según mi interpretación, no es más que una invitación a convivir con nosotros mismos. No es más que una forma de decir que, por el mero temor al recuerdo de la incoherencia, por la sencilla pretensión de estar en armonía con nosotros mismos, podríamos llegar a iniciar un cambio.

Por ello concluyo reiterando en la importancia de la memoria como una facultad con efecto moral. Acostumbrarnos a recordar lo que hacemos y a examinarnos a nosotros mismos es la condición para que digamos, firmemente, “no puedo”.

Referencias

- Arendt, H. (2002). *La vida del espíritu*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (2007). *Responsabilidad y juicio*. Barcelona: Paidós.
- Birulés, F. (2007). *Una herencia sin testamento*. Barcelona: Herder.
- Camps, V. (2006). La moral como integridad. En M. Cruz (Ed.), *El siglo de Hannah Arendt* (pp. 63-86). Barcelona: Paidós.
- Cruz, M. (2006). Memoria: ¿extrañeza o reconciliación? (Una meditación en compañía de Hannah Arendt). En M. Cruz (Ed.), *El siglo de Hannah Arendt* (pp. 87-105). Barcelona: Paidós.